

plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, calle Avenida de Madrid, 25-2°, Jaén.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 18 de marzo de 1988.— El Director Provincial, Manuel Fernández Rascón.

**RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de dos servicios de guías para realizar rutas a caballo en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y se delega en el Director provincial de Jaén las competencias para su contratación (PD. 388/88).**

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los servicios que a continuación se relacionan:

Servicio de guía para realizar rutas a caballo en la zona de la Sierra de Cazorla.

Servicio de guía para realizar rutas a caballo en la zona de la Sierra de Segura.

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2°, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en la calle Avenida de Madrid, 25-2°. No se admitirán las proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con D.N.I. núm. ...., expedido en ....., el día ....., (en nombre propio o en representación de .....), hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha ....., por el que se abre concurso para la adjudicación de servicios de guías en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepta el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicado el servicio de guía para realizar rutas a caballo .....

Sobre número dos: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2°.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 5 de abril de 1988.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

**RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de dos servicios de guías a pie y en vehículo en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura**

y Las Villas y se delega en el Director provincial de Jaén las competencias para su contratación (PD. 389/88).

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los servicios que a continuación se relacionan:

Servicio de guía a pie y en vehículo en la zona de la Sierra de Cazorla.

Servicio de guía a pie y en vehículo en la zona de la Sierra de Segura.

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2°, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sita en la calle Avenida de Madrid, 25-2°. No se admitirán las proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con D.N.I. núm. ...., expedido en ....., el día ....., (en nombre propio o en representación de .....), hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha ....., por el que se abre concurso para la adjudicación de servicios de guías en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepta el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicado el servicio de guías a pie y en vehículo .....

Sobre número dos: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2°.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 5 de abril de 1988.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

**RESOLUCION de 5 de abril de 1988, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la adjudicación y explotación de kioscos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas y se delega en el Director provincial de Jaén las competencias para su contratación (PD. 390/88).**

En virtud de las facultades que me atribuye el artículo 7 de la Ley 6/1984 de 12 de junio

#### HE RESUELTO:

Primero. Anunciar concurso para la adjudicación y explotación de los kioscos que a continuación se relacionan:

Nombre del kiosco	Monte	T. municipal
Puente de las Herrerías	Navahondona	Cazorla
Linajeros	Navahondona	Cazorla
Vadillo Castril	Navahondona	Cazorla
Hoya de los Pinos	Cerro del Pozo	Pozo Alcán
Puente badén Piscifac- toria	Tarre del Vinagre	Santiago Pontones
Puente badén de Coto		
Ríos	Aguas Blanquillas	Santiago Pontones
El Cerezuelo	Poyo Segura de Pontones	Santiago Pontones
Proximidades de la Chopera de Coto Ríos	Coto Ríos	Santiago Pontones

Fianza provisional: Su importe asciende a veinticinco mil (25.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares podrá examinarse en la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2º, durante las horas de oficina.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 12 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén, sito en la calle Avenida de Madrid, 25-2º. No se admitirán las proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre número uno: «Documentación administrativa», los señalados y en la forma en que se determina en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con D.N.I. núm. ...., expedida en ....., el día ....., (en nombre propio o en representación de .....), hace constar:

Que en relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha ....., por el que se abre concurso para la adjudicación de kioscos en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, acepta el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares por el que se rige el concurso y solicita le sea adjudicado el kiosco .....

Sobre número dos: «Criterios que servirán de base para la adjudicación», los documentos señalados en la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Económico-administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación en las oficinas de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Jaén, calle Avenida de Madrid, 25-2º.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Segundo. Delegar en el Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de Jaén las competencias para su contratación.

Sevilla, 5 de abril de 1988.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 11 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.321.624/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: De mejora y ampliación de la planta de tratamiento de Aguas de Huelva, correspondientes al expediente: A4.321.624/2111, a favor de la empresa Dytrasso en la cantidad de 25.814.341 pesetas, que

representan un coeficiente de adjudicación de 1,00 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 11 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de septiembre DE 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (05.132.115/1111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto de Presa de los Melonares o El Gardón en el Río Viar. Sevilla, correspondiente al Expediente: 05.132.115/1111, a favor de la empresa Inypsa en la cantidad de 40.324.050 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 14 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (05.341.270).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Ampliación ramal occidental mancomunidad municipios para abastecimiento agua Aljarafe, correspondientes al Expediente: 05.341.270/2191, a favor de la empresa T. Instalaciones Sur en la cantidad de 59.562.939 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,767316161 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 21 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A4.321.618/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Proyecto de abastecimiento de agua a Isla Cristina, Huelva. 1ª fase, correspondiente al Expediente: A4.321.618/2111, a favor de la empresa Rafael Morales, S.A., en la cantidad de 123.131.750 pesetas.